

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 3 de diciembre de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de trámite de información en expediente de reparación de daños que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía procede a notificar el acto administrativo que abajo se indica dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección que consta, en relación con el expediente de reparación de daños JA-RECLA-36/2018 para notificar a dicho interesado el trámite de información de fecha 30 de octubre de 2018 en el referido expediente de reclamación.

Acto notificado: Trámite de información.  
Persona notificada: Titular del DNI 26.243.679 N.  
Matrícula: JA-RECLA-36/2018.  
Municipio: Linares.

El expediente administrativo se encuentra a disposición de la persona titular del DNI 26.243.679 N en la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, sita en calle Isaac Albéniz, núm. 2, 23009, de Jaén.

Jaén, 3 de diciembre de 2018.- El Director, Francisco Chica Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»